



Ciudad de México, a 20 de marzo de 2022

Boletín No. 031

## **AEROPUERTO INTERNACIONAL “FELIPE ÁNGELES” CUENTA CON PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL: CNPC**

- En el marco de sus atribuciones, la Coordinadora Nacional de Protección Civil solicitó al AIFA la integración de dicho programa.
- El PIPC cumple con lo establecido por la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, y fue revisado por la CNPC.

El nuevo Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA), que se ubica en Santa Lucía, Estado de México, cuenta con Programa Interno de Protección Civil (PIPC), que cumple lo establecido por la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, informó la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa.

Dio a conocer que, en el marco de sus atribuciones, realizó las gestiones necesarias ante el AIFA para que se iniciara el proceso de integración e implementación del PIPC, debido a la magnitud de esta gran obra aeroportuaria, uno de los proyectos principales del gobierno de la Cuarta Transformación.

Velázquez Alzúa precisó que para la revisión del Programa Interno de Protección Civil del AIFA, personal de la CNPC llevó a cabo tres reuniones y dos recorridos en sitio con el equipo encargado de su elaboración.





En ese contexto, explicó que el PIPC es un instrumento de planeación y operación circunscrito al ámbito de cada dependencia, el cual se compone de planes específicos para atender las distintas fases de una emergencia.

Indicó que en la etapa de preparación el PIPC contribuye en la identificación de riesgos para el desarrollo de acciones que tiendan a reducirlos.

“A su vez, contempla una señalización para distinguir las rutas de evacuación, zonas de menor riesgo, puntos de reunión, extintores, sistemas de alertamiento temprano, así como la ubicación y mecanismos de contacto para el servicio de salvamento y auxilio a la población.”

Asimismo, subrayó que las amenazas que considera el PIPC son aquellas de origen geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, socio-organizativo y sanitario-ecológico.

“Como parte del PIPC, se considera la estandarización de programas de capacitación para profesionalizar al personal en la prevención y atención de emergencias, así como en la planificación y ejecución de ejercicios de simulacros para evaluar sus capacidades de respuesta”, puntualizó.

La titular de la CNPC destacó que dicho instrumento formaliza los programas de mantenimiento preventivo y correctivo que garantizan la





funcionalidad óptima y segura del inmueble y sus equipos mecánicos y electrónicos.

“En lo concerniente a la etapa de respuesta, el PIPC integra protocolos específicos que coordinan la acción de brigadistas y el personal aeroportuario para atender una emergencia y la salvaguarda de los pasajeros y los trabajadores.”

Por último, Laura Velázquez Alzúa señaló que, en la etapa de recuperación, el PIPC busca garantizar la continuidad de operaciones y evalúa los daños, así como las acciones necesarias para la vuelta a la normalidad.

—oo0oo—

Palabras clave: AIFA, santa lucia, estado de mexico, proteccion civil, programa interno de proteccion civil, instrumento, planeacion, identificacion de riesgos, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo.

